



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 27

agosto 11 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220130031001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DE CACERES RUBIO - GLORIA ELVIRA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MINISTERIO EDUCACION NACIONAL	Auto requiere Previo a resolver sobre la aprobación de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se dispone solicitar a la Contadora de los Juzgados Administrativos de Cúcuta, DIANA CAROLINA CONTRERAS SILVA, realizar la revisión de la liquidación allegada		10/08/2023
2	54001333300320130048800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OBANDO GALVIS ISMENIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO REQUIERE VISTO EL MEMORIAL ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE, CUYO CONTENIDO ES LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, ASÍ COMO EL DOCUMENTO ALLEGADO COMO RESOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, VISTA EN ARCHIVOS NO. 31 Y 29, RESPECTIVAMENTE, SE DISPONE REQUERIR A LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, A FIN DE SOLICITAR QUE ALLEGUE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CONFORME LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
3	54001333300320130048800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OBANDO GALVIS ISMENIA	MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRETACIONES SOCIALES MAGISTERIO- DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto Niega Levantamiento Medida Cautelar PRIMERO: NEGAR el levantamiento de la medida cautelar ordenada en auto adiado 15 de octubre de 2020, solicitada por el señor apoderado de la Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG, conforme a lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: se dispone reiterar una vez más el oficio No. SJ-0405 de 27 de abril del 2022, dirigido al Banco Popular.		10/08/2023
4	54001333300320160016100	PROCESO EJECUTIVO	BOTELLO YANTEN IRMA MARIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG-MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere Previo a resolver sobre la aprobación de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se dispone solicitar a la Contadora de los Juzgados Administrativos de Cúcuta, DIANA CAROLINA CONTRERAS SILVA, realizar la revisión de la liquidación allegada el día 21 de marzo del 2023, obrante en el expediente digital en archivo 11DemandanteAllegaLiquidaciónCredito.pdf. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el auto adiado 09 de febrero del 2017, así como la sentencia base objeto de recaudo. Al efecto se concede un término de 15 días.		10/08/2023
5	54001333300320160031300	REPARACION DIRECTA	GABY MARLENI PEREZ IBARRA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Auto requiere Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reiterar el oficio SJ-0070 del 31 de enero de 2023, dirigido al Director Escuela de Medicina de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Adviértase que el incumplimiento a lo ordenado por el Juzgado acarreará las sanciones de ley.		10/08/2023
6	54001333300320180018000	REPARACION DIRECTA	SARMIENTO MOLINA NASLLY PILAR Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO APRUEBA CONCILIACION Auto aprueba conciliación		10/08/2023
7	54001333300320180026300	REPARACION DIRECTA	JAVIER LEONARDO VERA LUNCIRA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vencido el término de traslado de la demanda, en aplicación del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se convoca a audiencia inicial, fijando al efecto el tres (03) de octubre de 2023, a las 08:30 a.m.		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
8	54001333300320180028200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR MORA CAMARGO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en providencia de fecha Veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se confirma la sentencia adiada primero (01) de julio del dos mil veintiuno (2021). En consecuencia, procédase de conformidad.		10/08/2023
9	54001333300320190016700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIVERA BLANCO - ANGELA JUDITH	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento PRIMERO: Aceptar la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda presentado por el apoderado de la señora ANGELA JUDITH RIVERA BLANCO.		10/08/2023
10	54001333300320190041300	REPARACION DIRECTA	BLANCO BLANCO JULIA YISNEY Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente el recurso de apelación por el señor apoderado del demandante, contra la sentencia adiada 06 de julio de 2023, teniendo en cuenta que no se presenta propuesta de conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 247 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021, concédese en el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander.		10/08/2023
11	54001333300320200007100	REPARACION DIRECTA	SANABRIA BALLESTEROS BRYAN ANDREW Y OTROS	DEFENSORIA DEL PUEBLO RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto requiere Auto mediante el cual se dispone a designar como nuevo perito evaluador de bienes inmuebles a la señora MARTHA LIGIA CASTILLA SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 60.306.003, para que presente dictamen pericial de Avalúo del bien inmueble de Certificado catastral del inmueble con matrícula predial 01-01-00-00-058-0022-0-00-00-0000, con matrícula inmobiliaria N.º 260-217300 ubicado en calle 8 N.º 3-26 barrio Santa Ana - Cúcuta, dicho avalúo deberá indicar el valor equivalente en el año 2016		10/08/2023
12	54001333300320200014900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LOPEZ PEREZ CIRIAM	ICFES	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase		10/08/2023
13	54001333300320220002000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOTO GONZALEZ ELMIS JOSE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto resuelve pruebas pedidas Fija litigio e incorpora pruebas		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001333300320220014900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DELIA ROPERO CONTRERAS	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
15	54001333300320220015000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA VILLAMIZAR MOGOLLON	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
16	54001333300320220015100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MORA CAVIEDES - ANA ALICIA	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
17	54001333300320220015200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HORTENSIA PINEDA PINEDA	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
18	54001333300320220015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YASPER ERNEY PEREZ OSORIO	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
19	54001333300320220015400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAVARRO QUINTERO AMPARO	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
20	54001333300320220015500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ERNESTO VIVAS HERNANDEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FOMAG	Auto resuelve excepciones PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva, propuesta por el Departamento Norte de Santander.SEGUNDO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva y falta e integración de litisconsorcio necesario propuesta por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		10/08/2023
21	54001333300320220017000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL TORRADO	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
22	54001333300320220017100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GARCIA CELIS - MIRIAM DEL CARMÉ	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
23	54001333300320220017300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NINO CAMARGO - RAFAEL ANTONIO	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
24	54001333300320220017600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCO BOTELLO - HENRY	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
25	54001333300320220017800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIVERA RIVERA - ANAIS	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
26	54001333300320220018200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEJIA PEREZ - MILADIS	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
27	54001333300320220018300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEIVY SANDOVAL ROMERO	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
28	54001333300320220018400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRADE DE GRANADOS - GLADYS AMPARO	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
29	54001333300320220018600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARYOLY PEREZ GOMEZ	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
30	54001333300320220018800	REPARACION DIRECTA	LINA MARCELA ALCE OSPINA	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EJERCITO NACIONAL ALCALDIA DE TIBU	Auto ordena correr traslado Auto mediante el cual se incorpora las pruebas documentales solicitadas y por economía procesal, no habiendo más pruebas por practicar, en aplicación del inciso 3° del artículo 181 in fine de la Ley 1437 de 2011, se dispone prescindir de la audiencia de alegaciones y juzgamiento, ordenando la presentación por escrito de los alegatos, dentro del término de diez (10) días, oportunidad en que, si a bien lo tiene, puede presentar concepto el Ministerio Público.		10/08/2023
31	54001333300320220018900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTOLINEZ DE SALINAS - MYRIAM	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
32	54001333300320220019000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS OMAR SUAREZ CONDE	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
33	54001333300320220019100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA DEL PILAR SANABRIA GALVIS	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
34	54001333300320220019200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM TORCOROMA BAYONA AYALA	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
35	54001333300320220019300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FRANCISCO ESTUPIÑAN TOSCANO	FOMAG	Auto ordena correr traslado Incorpora pruebas y corre traslado para alegar sentencia		10/08/2023
36	54001333300320220027300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA YULEIMA PALACIO ALVAREZ	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
37	54001333300320220028500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTEGA CORREDOR EUDELIO	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
38	54001333300320220028600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME HERNANDO ROLON GELVEZ	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
39	54001333300320220028700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUERRERO NAVARRO-SONIA MARIA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
40	54001333300320220032800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO MARRIAGA CASTRO	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
41	54001333300320220038800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NHORA PATRICIA OROZCO COLMENARES	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
42	54001333300320220039000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA CACERES MARTINEZ	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
43	54001333300320220039100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELIZABETH MADARIAGA LOPEZ	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
44	54001333300320220039200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUALDRON DE CACERES-MARA LUISA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
45	54001333300320220039300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PICON PINO - LAURA IBED	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
46	54001333300320220039400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ENIT MENDOZA CARDENAS	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
47	54001333300320220042100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VERA MIRANDA RITA ELVIRA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
48	54001333300320220042300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANIZARES TORRADO - SONIA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
49	54001333300320220042500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
50	54001333300320220042600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NINO CASTELLANOS - LUZ ESTHER	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones		10/08/2023
51	54001333300320220042800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA BECERRA QUINTERO	FOMAG	Auto resuelve excepciones PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva e inepta demanda, propuesta por el Departamento Norte de Santander.SEGUNDO: Declarar no probada la excepción de inepta demanda, la excepción de legitimación en la causa por pasiva y caducidad propuesta por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
52	54001333300320220042900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		NURIS ESTHER GUTIERREZ DE PIÑAREZ AMAYA FOMAG	Auto resuelve excepciones PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva e inepta demanda, propuesta por el Departamento Norte de Santander.SEGUNDO: Declarar no probada la excepción de inepta demanda, la excepción de legitimación en la causa por pasiva y caducidad propuesta por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		10/08/2023
53	54001333300320220043000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA RICO MANDON	FOMAG	Auto resuelve excepciones PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva e inepta demanda, propuesta por el Departamento Norte de Santander.SEGUNDO: Declarar no probada la excepción de inepta demanda, la excepción de legitimación en la causa por pasiva y caducidad propuesta por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		10/08/2023
54	54001333300320220043100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUDELINA ARENAS PEREZ	FOMAG	Auto resuelve excepciones PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva e inepta demanda, propuesta por el Departamento Norte de Santander.SEGUNDO: Declarar no probada la excepción de inepta demanda, la excepción de legitimación en la causa por pasiva y caducidad propuesta por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		10/08/2023
55	54001333300320220043200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME LEONARDO RIOS PEÑARANDA	FOMAG	Auto resuelve excepciones PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva e inepta demanda, propuesta por el Departamento Norte de Santander.SEGUNDO: Declarar no probada la excepción de inepta demanda, la excepción de legitimación en la causa por pasiva y caducidad propuesta por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
56	54001333300320220043300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL RIVEROS BECERRA	FOMAG	Auto resuelve excepciones PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva e inepta demanda, propuesta por el Departamento Norte de Santander.SEGUNDO: Declarar no probada la excepción de inepta demanda, la excepción de legitimación en la causa por pasiva y caducidad propuesta por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		10/08/2023
57	54001333300320220054700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REYES CALDERON JAIME RICARDO	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones previas		10/08/2023
58	54001333300320220054800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VLADIMIR GARCIA TARAZONA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones previas		10/08/2023
59	54001333300320220054900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANETH MIREYA - URBINA CARRILLO	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones previas		10/08/2023
60	54001333300320220055000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIGUEROA BOADA - JACKELINE	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones previas		10/08/2023
61	54001333300320220055100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIMES GUEVARA - FRANCIS LILIANA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones previas		10/08/2023
62	54001333300320220055300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CACUA BARRETO LUIS FRANCISCO	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones previas		10/08/2023
63	54001333300320220055400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALFONSO MANSILLA GARCIA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Auto resuelve excepciones previas		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
64	54001333300320230006800	REPARACION DIRECTA	MARIA ALICIA DELGADO GALVIS	EJERCITO NACIONAL	Auto requiere Previo a resolver sobre la admisión de la demanda, se dispone oficiar a la Procuraduría 24 Judicial II para asuntos Administrativos, con el objeto que remita copia de la constancia extrajudicial adelantada bajo el radicado RAD. SIGDEA E-2022-360492 R.I. 134 de fecha 28 de junio de 2022 a solicitud de JORGE EDUARDO TIBADUIZA GOMEZ contra la Nación -Ministerio de Defensa -Ejercito Nacional; con el fin de verificar si dicho requisito de procedibilidad se cumplió en debida forma, toda vez que la parte actora allego la documentación en forma inconclusa.		10/08/2023
65	54001333300620170004001	PROCESO EJECUTIVO	SANTOS PEREZ - ALVARO TRINIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	Auto requiere Previo a resolver sobre la aprobación de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se dispone solicitar a la Contadora de los Juzgados Administrativos de Cúcuta, DIANA CAROLINA CONTRERAS SILVA, realizar la revisión de la liquidación allegada el día 21 de junio del 2023, obrante en el expediente digital en archivo 13DemandanteAllegaLiquidaciónCredito.pdf, así como la objeción realizada por la parte ejecutada obrante en archivo digital No. 15. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el auto adiado 15 de junio del 2017, así como la sentencia base objeto de recaudo. Al efecto se concede un término de 15 días.		10/08/2023
66	54001334000820160016101	PROCESO EJECUTIVO	MONCADA ALVAREZ CARMEN STELLA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION	Auto requiere Previo a resolver sobre la aprobación de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se dispone solicitar a la Contadora de los Juzgados Administrativos de Cúcuta, DIANA CAROLINA CONTRERAS SILVA, realizar la revisión de la liquidación allegada el día 24 de abril del 2023, obrante en el expediente digital en archivo 09DemandanteAllegaLiquidaciónCredito.pdf. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el auto adiado 02 de noviembre del 2017, así como la sentencia base objeto de recaudo. Al efecto se concede un término de 15 días.		10/08/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
					<p><i>El anterior Estado se fija hoy, <u>11 agosto de 2023</u> a las (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, <u>11 agosto de 2023</u> a las (06:00 P.m).</i></p> <p><i>SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE</i> <i><u>Secretaria</u></i></p>		